

Santiago, 14 de marzo de 2025

GGA-1/2025

HECHO ESENCIAL
REALE CHILE SEGUROS GENERALES S.A.

Señora
Solange Bernstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial. "Celebración de Junta Ordinaria de Accionista"

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y demás normativa pertinente, estando debidamente facultados, informamos en calidad de Hecho Esencial que el Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2025, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas de Reale Chile Seguros Generales S.A. (en adelante la Compañía o la Sociedad) para el próximo 29 de abril de 2025 a las 09:00 horas, en el domicilio social, ubicado en calle Los Militares N° 5890, piso 12, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago.

Dado que se ha asegurado la asistencia a la misma de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas por la Compañía con derecho a voto, se omitirán las publicaciones y demás formalidades de citación conforme a lo establecido en la Ley y en los Estatutos.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto que los accionistas se pronuncien sobre las siguientes materias:

- | | |
|-----------------|--|
| Primero. | Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. |
| Segundo. | Distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto de dividendos. |
| Tercero. | Renovación del Directorio y nombramiento de sus miembros. |
| Cuarto. | Examen y aprobación, en su caso, del capítulo VII de la Política de Remuneraciones de la Compañía, sobre los honorarios de los Directores. |
| Quinto. | Remuneración de los Directores. |

- Sexto.** Designación de Auditores Externos de la Sociedad para el ejercicio 2025.
- Séptimo.** Designación de Clasificadores de Riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2025.
- Octavo.** Información sobre las Operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2024.
- Noveno.** Información de las Operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
- Décimo.** Selección del diario de circulación nacional en el que se efectuarán las publicaciones Sociales.
- Décimo Primero.** Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Los estados financieros y el informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2024, serán publicados durante el mes de abril del presente año en el sitio web de la Compañía <https://www.reale.cl> › nuestra-compania, oportunidad en la que también se enviará a esa Comisión la información respectiva, de acuerdo a la normativa vigente.

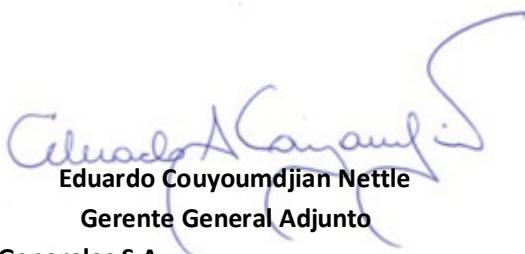
Finalmente, de conformidad a lo dispuesto en la NCG N° 435 y en el Oficio circular N° 1141, ambos de esa Comisión, se permitirá la participación y votación a distancia, mediante plataforma Microsoft Teams. Para tal efecto, se adoptarán las medidas señaladas en las normativas enunciadas a fin de utilizar y disponer de los medios tecnológicos que permitan la participación y votación de los accionistas que no estén físicamente presentes, los que la Administración de la Compañía tendrá habilitados, garantizando debidamente la identidad de tales accionistas, o de sus apoderados en su caso, y cautelar el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Victor Ugarte Álvarez
Gerente General

Reale Chile Seguros Generales S.A.



Eduardo Couyoumdjian Nettle
Gerente General Adjunto